

Consentimiento informado para
**PET-TC TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES CON
TOMOGRAFÍA COMPUTADA MULTISLICE Y FUSIÓN DE
IMÁGENES**

Apellido y Nombre del paciente:..... Fecha:/...../.....
D.N.I: Hora: // Domicilio:

Usted se va a efectuar un exámen de diagnóstico por imágenes denominado TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES (PET-CT) CON TOMOGRAFÍA COMPUTADA MULTISLICE CON CONTRASTE ORAL Y FUSIÓN DE IMÁGENES, tal como se lo solicitara su médico tratante, quién evaluó los riesgos/beneficios de su realización.

A continuación le informaremos sobre las dos técnicas a utilizar en conjunto para realizar este estudio, la primera de ellas será la Tomografía Computada Multislice con contraste oral (1ro) y a continuación le informaremos en este mismo documento sobre la Tomografía por Emisión de Positrones (PET) (2do).

1. Tomografía Computada Multislice con contraste oral

El objetivo de esta exploración es valorar radiológicamente la estructura y función de una parte de su organismo que permitirá analizar las posibles patologías que usted sufre y llegar a un diagnóstico correcto. En el caso de exámenes del abdomen y pelvis podrán indicarle a usted beber además una preparación diluida de contraste oral para diferenciar al tubo digestivo de otros órganos. La Tomografía Computada (TC) consiste en una prueba de diagnóstico por imágenes que utiliza Rayos X para crear imágenes detalladas de los órganos internos, los huesos, los tejidos blandos y los vasos sanguíneos.

El equipo para la exploración por TC es una máquina de gran tamaño parecido a una caja, que tiene un hueco, o túnel corto, en el centro. Uno se acuesta en una angosta mesa de exámen que se desliza dentro y fuera de este túnel. El tubo de Rayos X y los detectores electrónicos de Rayos X se encuentran colocados en forma opuesta sobre un aro, llamado gantry, que rota alrededor de usted. El profesional opera el dispositivo de exploración y monitorea su exámen en contacto visual directo, y generalmente con la capacidad de escucharlo y hablar con usted a través del uso de un parlante y un micrófono. La mesa de exámen se moverá durante la exploración, de manera que el haz de Rayos X siga una trayectoria en forma de espiral.

Los objetos de metal como joyas, anteojos, dentaduras postizas y broches para el cabello pueden afectar las imágenes de TAC, por lo que debe quitárselos antes del exámen. A las mujeres se les pedirá que se quiten el sostén si contiene alambres metálicos. Por lo general, los exámenes por TC son rápidos, sencillos y sin dolor. Con la TC de detector múltiple se reduce el tiempo que el paciente tiene que permanecer inmóvil.

2. Tomografía por Emisión de Positrones (PET) con fusión de imágenes

La Tomografía por Emisión de Positrones, también llamada diagnóstico por imágenes PET o exploración PET, constituye un tipo de diagnóstico por imágenes de medicina nuclear.

La medicina nuclear constituye una subespecialidad del campo de las imágenes médicas que utiliza cantidades muy pequeñas de material radioactivo para diagnosticar y determinar la gravedad, o para tratar, una variedad de enfermedades.

Los procedimientos por imágenes de medicina nuclear, son no invasivos y, con la excepción

Continúa

de las inyecciones intravenosas, generalmente constituyen exámenes médicos indoloros que ayudan a los médicos a diagnosticar y evaluar problemas de salud.

En varios centros, las imágenes de medicina nuclear se pueden superponer con Tomografía Computada (TC) o Resonancia Magnética Nuclear (RMN) para producir diversas vistas, una práctica conocida como fusión de imágenes o corregistro. Un examen por PET mide las funciones corporales de relevancia, tales como el flujo sanguíneo, el uso de oxígeno, y el metabolismo del azúcar (glucosa), para ayudar a los médicos a evaluar la correcta función de los órganos y tejidos. Se solicitará el uso de una bata durante el examen o le permitirán usar su propia ropa. Las mujeres siempre deben informar a su médico o tecnólogo si existe la posibilidad de que se encuentren embarazadas o si se encuentran lactando.

Debe informarle a su médico y al tecnólogo que realiza el examen de cualquier medicación que se encuentre ingiriendo incluyendo vitaminas y suplementos herbales. También debe informarles si padece de alguna alergia y acerca de enfermedades recientes u otros problemas de salud. Recibirá instrucciones específicas en base al tipo de exploración por PET al que se someta. Los pacientes diabéticos recibirán instrucciones especiales respecto a la preparación para este examen. Por lo general, se le solicitará no ingerir ni beber nada por varias horas antes de una exploración por PET/TC de cuerpo entero, ya que esto podría alterar la distribución de la sonda PET en su cuerpo y resultar en una exploración subóptima.

El escáner para PET consiste en una extensa máquina que cuenta con una abertura circular y con forma de dona en el centro, similar a una unidad de TC o RMN. Dentro de esta máquina se encuentran diversos aros correspondientes a detectores que graban la emisión de energía desde la radisonda en el cuerpo.

Se lo ubicará en una mesa de examen. De ser necesario, una enfermera o un tecnólogo le insertará un catéter intravenosa (IV) en una vena de la mano o del brazo, la dosis de radiofármaco luego se inyecta en forma intravenosa.

Por lo general, se necesitarán aproximadamente 60 minutos para que el radiotrazador se desplace a través del cuerpo y sea absorbida por el órgano o tejido a estudiar. Se le solicitará un tranquilo descanso, y evitar el habla y los movimientos.

Luego se lo transferirá a un escáner de PET/CT y se dará pasó al diagnóstico por imágenes. A menos que su médico indique lo contrario, podrá retomar sus actividades habituales tras la exploración de medicina nuclear. Si son necesarias algunas instrucciones especiales, un tecnólogo, enfermera o médico se le darán antes de que salga del departamento de medicina nuclear. Los resultados de estudios pertenecientes a pacientes diabéticos o pacientes que ingirieron alimentos algunas horas antes del estudio se pueden ver afectados debido a niveles alterados de azúcar en sangre o de insulina en sangre.

Debido a la rápida descomposición de la sustancia radioactiva y a su efectividad sólo por breves períodos de tiempo, es importante que el paciente se presente a horario para el turno y para recibir el material radioactivo en el tiempo programado. Por lo tanto, la llegada tarde a un turno podría requerir la reprogramación del procedimiento para otro día.

Se me ha explicado y he comprendido que la terapéutica a mi eventual patología será una decisión exclusiva de mi médico tratante y que fue él quien evaluó que el presente estudio es el mejor y más apto para mi condición. También se me aclaró que puedo revocar este consentimiento y solicitar suspender o rechazar totalmente la realización del estudio en cualquier etapa del procedimiento si así lo deseo con sólo hacer saber de ello. Por supuesto que la suspensión operará en el momento en que técnicamente ello sea posible. Para el caso de que ello

Continúa

CONSENTIMIENTO

ocurra, también me fue explicado que la suspensión o el rechazo de la práctica diagnóstica puede tener como consecuencia que no pueda emitirse un informe del estudio y que no será útil para el diagnóstico que busca obtener mi médico tratante. Se deja constancia que ante la imposibilidad o incapacidad de brindar el consentimiento informado para el presente estudio, podrán hacerlo igualmente y en el siguiente orden de prelación, el cónyuge o conviviente, los hijos mayores de 18 años, los padres, los hermanos, los abuelos u otros familiares directos del paciente. Asimismo autorizo a que se me realicen las exploraciones o intervenciones terapéuticas necesarias que surjan de las eventuales complicaciones o reacciones no deseadas y que a juicio de los médicos intervinientes se deban realizar.

SI – NO autorizo a obtener fotografías, videos o registros gráficos para difundir sus resultados (incluso junto a otros) en revistas médicas o ámbitos científicos. Se garantizó que mi identidad quedará absolutamente resguardada.

Para el caso de suscitarse diferendos en la interpretación o ejecución de este consentimiento las partes se comprometen con carácter previo a elegir un mecanismo o método consensuado de prevención y solución de conflictos. Las partes constituyen sus domicilios en los que aquí constan donde serán válidas todas las comunicaciones.

El presente fue redactado en la sede Diagnóstico Tesla S.R.L. y será guardado y resguardado por éste, durante el plazo de ley, quien así se constituye en su depositario.

CONSENTIMIENTO

Yo, PRESTO/DENIEGO mi consentimiento para que me sea realizada una **TOMOGRAFIA COMPUTADA CON CONTRASTE ORAL Y UN ESTUDIO PET-TC** con inyección endovenosa de un trazador radiactivo marcado con 18 F. Solicitado por mi médico tratante Dr. (tachar lo que no corresponda). Se me ha facilitado esta hoja informativa, habiendo comprendido el significado del procedimiento y los riesgos inherentes al mismo, y declaro estar debidamente informado/a según lo disponen los artículos 5 y concordantes de la Ley 26.529 de Derechos del Paciente en materia de información, habiendo tenido oportunidad de aclarar mis dudas en entrevista personal con el Dr. Asimismo, he recibido respuesta a todas mis preguntas, habiendo tomado la decisión de manera libre y voluntaria.
Buenos Aires, de de

Testigo		Paciente	
_____	_____	_____	_____
D.N.I	Firma	D.N.I	Firma
Representante legal		Médico	
_____	_____	_____	_____
D.N.I	Firma	Nº Matrícula	Firma

CONSENTIMIENTO